



Presidencia de la República
Ministerio de Agricultura y Ganadería

Decreto N° 6.414.-

POR EL CUAL SE DECLARAN DE INTERÉS NACIONAL LA "CAPACITACIÓN SOBRE CAMBIO DE USO DE LA TIERRA, SEGURIDAD HÍDRICA Y ALIMENTARIA EN LA REGIÓN DE LA CUENCA DEL RÍO DE LA PLATA" Y LA "REUNIÓN POLÍTICA DEL INSTITUTO INTERAMERICANO DE INVESTIGACIÓN PARA EL CAMBIO GLOBAL", QUE SE LLEVARÁN A CABO DEL 6 AL 15 DE ABRIL Y DEL 14 AL 17 DE JUNIO DEL AÑO 2011, RESPECTIVAMENTE, ORGANIZADOS POR LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN (FACEN-UNA), CONJUNTAMENTE CON EL INSTITUTO INTERAMERICANO DE INVESTIGACIÓN PARA EL CAMBIO GLOBAL-IAI

Asunción, 12 de abril de 2011

VISTO: La realización de la "Capacitación sobre Cambio de Uso de la Tierra, Seguridad Hídrica y Alimentaria en la Región de la Cuenca del Río de la Plata" y la "Reunión Política del Instituto Interamericano de Investigación para el Cambio Global", que se llevarán a cabo del 6 al 15 de abril y del 14 al 17 de junio, respectivamente (Exp. N° REC11-002713); y

CONSIDERANDO: Que uno de los objetivos principales de la capacitación será explorar las interacciones entre los componentes naturales y humanos de los agro ecosistemas de LPB, para el análisis del cambio en el uso de la tierra, utilizando conjuntos de datos existentes.

Asimismo en las reuniones del IAI se han definido 4 objetivos específicos: el Plan Estratégico del IAI. El próximo gran emprendimiento científico para 2012-2017, la implementación de Centros de Investigación de Cambio Global (previstos en el Acuerdo para la Creación del IAI) y un posible cambio de sede de la Dirección Ejecutiva.

Que la Dirección General de Asesoría Jurídica del MAG, por Dictamen DGAJ N° 122/11, del 21 de marzo de 2011, ha expresado su parecer favorable.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales,

N° 182.-



*Presidencia de la República
Ministerio de Agricultura y Ganadería*

Decreto N° 6.414.-

POR EL CUAL SE DECLARAN DE INTERÉS NACIONAL LA "CAPACITACIÓN SOBRE CAMBIO DE USO DE LA TIERRA, SEGURIDAD HÍDRICA Y ALIMENTARIA EN LA REGIÓN DE LA CUENCA DEL RÍO DE LA PLATA" Y LA "REUNIÓN POLÍTICA DEL INSTITUTO INTERAMERICANO DE INVESTIGACIÓN PARA EL CAMBIO GLOBAL", QUE SE LLEVARÁN A CABO DEL 6 AL 15 DE ABRIL Y DEL 14 AL 17 DE JUNIO DEL AÑO 2011, RESPECTIVAMENTE, ORGANIZADOS POR LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN (FACEN-UNA), CONJUNTAMENTE CON EL INSTITUTO INTERAMERICANO DE INVESTIGACIÓN PARA EL CAMBIO GLOBAL-IAI

- 2 -

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

DECRETA:

- N° _____
- Art. 1°.-** *Decláranse de Interés Nacional la "Capacitación sobre Cambio de Uso de la Tierra, Seguridad Hídrica y Alimentaria en la Región de la Cuenca del Río de la Plata" y la "Reunión Política del Instituto Interamericano de Investigación para el Cambio Global", que se llevarán a cabo del 6 al 15 de abril y del 14 al 17 de junio del año 2011, respectivamente, organizados por la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad Nacional de Asunción (FaCEN-UNA), conjuntamente con el Instituto Interamericano de Investigación para el Cambio Global-IAI.*
- Art. 2°.-** *El presente Decreto será refrendado por el Ministro de Agricultura y Ganadería.*
- Art. 3°.-** *Comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Oficial.*

